



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3325-24 EX-3491-24 DECLARACION INTERES CONSERVATORIO

EX-2024-3491-PERHCD-HCD. GONZALEZ OMAR JAVIER - DIRECTOR CONSERVATORIO DE MÚSICA DE PERGAMINO - Solicita se declare de Interés Municipal el X Encuentro de Música Popular a realizarse entre el 14 y el 18 de octubre.-

VISTO:

El expediente **EX-3491-2024** Ref.: **“GONZALEZ OMAR JAVIER - DIRECTOR CONSERVATORIO DE MÚSICA DE PERGAMINO - Solicita se declare de Interés Municipal el X Encuentro de Música Popular a realizarse entre el 14 y el 18 de octubre”**, y

CONSIDERANDO:

El que suscribe, Omar Javier González, DNI N° 25.623.278, director del Conservatorio de Música "Juan Carlos Paz" de la ciudad de Pergamino, con domicilio en la calle San Martín 621, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de declarar de INTERES MUNICIPAL

Que el X Encuentro de Música Popular constituye un punto de confluencia para las diferentes expresiones de la música popular, un lugar para formarse y compartir el hacer musical ofreciendo un ciclo de charlas, conferencias, talleres y conciertos para músicos y público en general generando una gran propuesta para la agenda cultural de nuestra ciudad.

Que en cada edición, el Encuentro se fue fortaleciendo y creciendo, llegando a transformarse en un proyecto importantísimo dentro de la estructura de la institución y de gran impacto en la comunidad.

Que en el presente año celebramos volver a compartir nuevas experiencias buscando estar más cerca del público pergaminense, de nuestros músicos y de nuestros alumnos ofreciendo el X Encuentro de música popular.

Que en ediciones anteriores, el encuentro tuvo un gran alcance, logrando desde la virtualidad la participación de un gran número de personas de diferentes puntos de nuestro país como así también de países como Colombia, EEUU, España, Inglaterra, Alemania y Costa Rica, lo que marca el nivel de proyección de la propuesta: "de Pergamino al mundo".

Que el estímulo para participar de cada jornada estará presente en la calidad de los artistas-docentes que participarán y en la gran variedad de géneros musicales que se abordarán pasando por el tango y el folclore entre otros. También se abordarán herramientas y recursos indispensables para el quehacer musical actual.

Que se contara con la presencia de exponentes de renombre y de gran trayectoria a nivel local y nacional

como por ejemplo Julián Peralta(pianista, compositor y director), Sexteto de tango Astilleros, Alejandro Gómez Monzón (escritor), Esteban Agatiello (músico-abogado), Pablo Iglesias(Músico-Concierto didáctico),Félix Robledo(Músico), Ignacio Abad(Músico), Orlando Veracruz (Músico), Sebastián Jarupkin y orquesta(Músico), y un gran cierre con las orquestas del Conservatorio de música R.M Jazz Orquesta y Orquesta típica de tango "El desbande".

POR TODO LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **14º Sesión Ordinaria**, realizada el 25 de septiembre de 2024, al someter a tratamiento el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal el "X Encuentro de Música Popular" a realizarse los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Octubre del corriente año en la Ciudad de Pergamino.

Artículo 2: El Visto y los Considerandos son parte integrante de la presente.

Artículo 3: De forma. -

RESOLUCION 3325/24

Pergamino, 26 de septiembre de 2024